Eje Cafetero 2024
I JUEGOS NACIONALES Juveniles

El Ministerio del Deporte

Otorga el presente certificado a

Katherine López Olaya

con documento de identidad

CC 1004778013

por su participación como

Operador De Datos - Gms

en los

"I Juegos Nacionales Juveniles 2024, Eje Cafetero"

en representación de la delegación de

Deporte Virtual

Luz Cristina López Trejos
Ministra del Deporte



Eje Cafetero 2023 MEJOR JUNTOS

XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES

El Comité Organizadorde los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023

Certifica que

Katherine López Olaya

con documento de identidad

1004778013

En su calidad de

Operador datos

Permaneció en comisión oficial de los

XXII Juegos Deportivos Nacionales

En

Pereira

Desde el

30 de octubre de 2023

Hasta el

10 de diciembre de 2023

Baltazar Medina
Director de los XXII Juegos Nacionales
y VI Paranacionales



JARDÍN INFANTIL
LA CASITA ENCANTADA
NIT 39438611-3 Registro DANE 366001005311
Resolución No. 032 de 10 de febrero de 1992
E-mail: lacasitaencantada66@hotmail.com

CERTIFICADO

La Directora del Jardín Infantil La Casita Encantada

CERTIFICA

Que la señora **KATHERINE LÓPEZ OLAYA**, con cédula de ciudadanía número **1004778013** de Pereira, Risaralda, laboró en nuestra institución en calidad de **INSTRUCTORA** de recreación y deporte, durante los siguientes periodos académicos:

- Desde el 1 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2022
- Desde el 1 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2023

Durante el tiempo que estuvo vinculada, cumplió de manera satisfactoria con las actividades asignadas, demostrando buenas habilidades profesionales y personales.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Pereira a los 29 días de julio de 2025.

IRMA DEL CARMEN GARCÍA OSPINA
Directora

Universidad Tecnológica de Pereira

Pereira, 24 de enero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente se certifica que Katherine López Olaya, con cédula número 1004778013, egresada del programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, contó con monitora social desde el segundo semestre del año 2020 y hasta el I semestre del año 2023, realizando actividades de apoyo en el área de deportes de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Desempeñó las actividades de manera eficiente con responsabilidad y compromiso.

Atentamente,

María Mabel Velásquez Botero

Firmado digitalmente por María Mabel Velásquez Botero
Fecha: 2024.01.24 09:19:33 -05'00'

María Mabel Velásquez Botero
Trabajadora Social
Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Correo: mabel@utp.du.co

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
POSGRADOS EN GERENCIA DEL DEPORTE

CONSTANCIA

La Coordinación de Posgrados en Gerencia del Deporte de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira **hace constar que** la egresada **Katherine López Olaya**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1004778013, se desempeñó como **monitora** en los Posgrados en Gerencia del Deporte durante el periodo comprendido entre el 05 de junio de 2023 y el 21 de noviembre de 2023.

Durante este tiempo, la monitora apoyó las siguientes funciones:

- Divulgación de información relacionada con los posgrados y actividades académicas.
- Contacto y orientación a aspirantes e interesados en los programas.
- Apoyo en la organización y desarrollo logístico de las clases y demás actividades académicas.
- Asistencia en la elaboración y actualización de bases de datos de aspirantes y matriculados.
- Apoyo en la gestión de plataformas y herramientas virtuales para el desarrollo de clases.
- Soporte a docentes y a la coordinación en tareas administrativas y académicas propias del programa.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Dado en Pereira a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

ANGELA JASMIN GOMEZ HINCAPIE
Firmado digitalmente por ANGELA JASMIN GOMEZ HINCAPIE
Fecha: 2025.07.31 10:01:49 -05'00'

ÁNGELA JASMÍN GÓMEZ HINCAPIÉ
Directora de Posgrados en Gerencia del Deporte
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de Pereira
Correo: jasmin19@utp.edu.co

EL ÁREA DE EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

HACE CONSTAR QUE

La egresada del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, **Katherine López Olaya**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1004778013**, estuvo vinculada como practicante profesional en el área de Extensión del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación, en el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2023 y el 17 de noviembre de 2023.

La practicante se caracterizó por su alto sentido de la responsabilidad, pensamiento crítico, comunicación y compromiso ético, lo que le permite desempeñarse con eficacia para el trabajo en equipo y el liderazgo, así como orientación a resultados y cumplimiento de metas.

Dado en Pereira a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

ANGELA JASMIN GOMEZ HINCAPIE

Firmado digitalmente por ANGELA JASMIN GOMEZ HINCAPIE
Fecha: 2025.07.31 10:20:29 -05'00'

ÁNGELA JASMÍN GÓMEZ HINCAPIÉ
Supervisora
Docente
Ciencias del Deporte y la Recreación
Universidad Tecnológica de Pereira
Correo: jasmin19@utp.edu.co

MOVIMIENTO ALPHA S.A.S.
NIT 901800612-9
Calle 20 # 18 - 44
Dosquebradas, Risaralda
Tel: 3104269305
Correo: movimientoalpha@gmail.com

Pereira, 30 julio 2025

CERTIFICACIÓN LABORAL

A quien corresponda:

Conforme lo expuesto en el numeral 7 del artículo 57 del código sustantivo del trabajo, emitimos este documento para certificar que Katherine López Olaya, identificado(a) con cédula No.1.004.778.013, laboró en Movimiento Alpha SAS desde el 1 de abril del 2024 hasta el 21 de febrero del 2025, desempeñando el cargo de Directora Deportiva.

Durante su vinculación, sus funciones incluyeron:

- Supervisión del cumplimiento de políticas internas y externas de la empresa.
- Proposición de estrategias de marketing empresarial.
- Establecimiento de convenios con instituciones, empresas y entidades externas.
- Coordinación del equipo de trabajo técnico y operativo.
- Evaluación de ventas, métricas y desempeño financiero.
- Evaluación de la calidad del servicio ofrecido y satisfacción del cliente.
- Comunicación efectiva con la gerencia para toma de decisiones.
- Implementación de estrategias de mejora continua.
- Coordinación de actividades en salud ocupacional.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación en Dosquebradas a los 30 días del mes de Julio del 2025.

Cordialmente;

Jonnattan Mauricio Solano Ríos

Firmado digitalmente por Jonnattan Mauricio Solano Ríos
Fecha: 2025.07.30 15:44:24 -05'00'

Jhonnattan Mauricio Solano Ríos
CC 1.088.269.216
Representante Legal
MOVIMIENTO ALPHA S.A.S.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

CONSTANCIA

Yo, **Ángela Jasmín Gómez Hincapié**, en calidad de supervisora, doy constancia que la señora **Katherine López Olaya**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1004778013, estuvo vinculada mediante contrato de **prestación de servicios** según la Orden de Servicio No. 1355 de 2025, cuyo objeto fue:

"Prestación de servicios para brindar apoyo administrativo y gestión en el XI Congreso de Gerencia del Deporte".

Periodo de ejecución: Del 05 de mayo de 2025 al 27 de mayo de 2025.

Durante la ejecución del contrato, la contratista desarrolló las siguientes funciones:

1. Brindar atención general a los participantes del Congreso.
2. Brindar acompañamiento a los inscritos en el Congreso.
3. Apoyo administrativo para la gestión del presupuesto del proyecto.
4. Apoyo administrativo para la ejecución del presupuesto asignado.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Dado en Pereira a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

ANGELA JASMIN GOMEZ HINCAPIE
Firmado digitalmente por ANGELA JASMIN GOMEZ HINCAPIE
Fecha: 2025.07.31 10:01:01 -05'00'

ÁNGELA JASMÍN GÓMEZ HINCAPIÉ
Supervisora
Docente
Ciencias del Deporte y la Recreación
Universidad Tecnológica de Pereira
Correo: jasmin19@utp.edu.co

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

CERTIFICACIÓN

Yo, **Ángela Jasmín Gómez Hincapié**, en calidad de supervisora, certifico que la señora **Katherine López Olaya**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1004778013, estuvo vinculada mediante contrato de **prestación de servicios** según la Orden de Servicio No. 1166 de 2025, cuyo objeto fue:

"Prestación de servicios para brindar apoyo administrativo y gestión de la tercera versión del Seminario de Administración y Legislación Deportiva desde su desarrollo hasta el cierre".

Periodo de ejecución: Del 10 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

Durante la ejecución del contrato, la contratista desarrolló las siguientes funciones:

1. Brindar atención general a los estudiantes inscritos y responder las peticiones realizadas sobre el Seminario.
2. Gestión, entrega y seguimiento a la certificación de los asistentes matriculados.
3. Compilar, gestionar y entregar las memorias del evento a los asistentes.
4. Compilar y hacer entrega de los listados de asistencia de todos los estudiantes.
5. Apoyo en la gestión del aplicativo de extensión para la matrícula, registro de asistencias, producción y presentación de informes de gestión sobre el Seminario.
6. Compilar la información financiera del evento y producción del informe financiero.
7. Apoyar en la gestión de las respectivas solicitudes de devolución y presentar trazabilidad de las solicitudes a la coordinadora del evento.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Dado en Pereira a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

ANGELA JASMIN GOMEZ HINCAPIE
Firmado digitalmente por ANGELA JASMIN GOMEZ HINCAPIE
Fecha: 2025.07.31 10:04:20 -05'00'

ÁNGELA JASMÍN GÓMEZ HINCAPIÉ
Supervisora
Docente
Ciencias del Deporte y la Recreación
Universidad Tecnológica de Pereira
Correo: jasmin19@utp.edu.co

COCONI CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES
SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PANTALLA TARIMAS LUCES
NIT. 901155513 - TEL: 3136222226

Pereira, 06 de enero de 2026

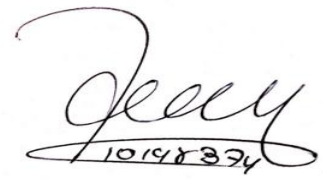
A quien corresponda,

Por medio de la presente se hace constar que la señora **Katherine López Olaya**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.778.013, laboró con **Coconí Hotel Campestre** desde el **15 de junio de 2025 hasta el 15 de agosto de 2025** como empleada dependiente desempeñando el cargo de **Operador Logístico**.
Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Coordinación y apoyo en la planeación y ejecución de eventos y actividades internas y externas del hotel.
- Organización de recursos, insumos y materiales requeridos para el desarrollo de servicios y eventos.
- Supervisión y control de la logística en la entrega de productos, refrigerios y suministros a diferentes áreas.
- Apoyo en la recepción y distribución de mercancía, garantizando el cumplimiento de los tiempos y estándares establecidos.
- Comunicación y enlace entre diferentes áreas para el buen funcionamiento de la operación.

La señora Katherine López Olaya actualmente continúa laborando con contrato de prestación de servicios en nuestra organización, demostrando responsabilidad, compromiso y eficiencia en sus labores. Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,



JOSE NOEL AMAYA CARDENAS
C.C 10.198.374
TEL: 3103964154
EMAIL: coconihotelcampestre@gmail.com
Jefe inmediato.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

LA SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **KATHERINE LÓPEZ OLAYA** identificado (a) con Cédula No. **1.004.778.013**, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato Nº Interno:	**2604** DEL 14 DE AGOSTO DE 2025
N° Secop II	CO1.PCCNTR. 8189238
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA INFANCIA ACTIVA Y RECREATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
Valor Inicial del Contrato:	**$10.783.423**
Valor Final del Contrato:	**$10.783.423**
Fecha de Iniciación	26/08/2025
Fecha de Terminación:	30/11/2025
Plazo:	3 meses y 05 días
Cumplimiento:	Excelente

Otro

Calificación: (Excelente, Bueno, Regular, Insatisfactorio)

Los ítems y servicios recibidos fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1. Conformar 10 grupos de trabajo de minino 20 personas cada uno, realizando convocatorias en las instituciones educativas y en las comunidades de los municipios, distribuidos así: 4 grupos en zona rural y 6 grupos en zona urbana con población de infancia que comprende de 6 a 12 años con una intensidad de 1 hora y 30 minutos cada sesión una vez por semana cada grupo.	SI	Excelente	
2. Apoyar en la elaboración e implementación del plan pedagógico teniendo en cuenta las unidades temáticas de estimulación de las habilidades motrices de acuerdo con la edad a través de procesos de intervención lúdicos, recreativos y predeportivos que estimule: patrones básicos de movimiento, equilibrio estático, equilibrio dinámico, potencia, ritmo, lanzamientos, lateralidad.	SI	Excelente	

Powered by CamScanner

3. Desarrollar un evento de habilidades motrices en cada una de las instituciones educativas intervenidas, con el fin de incentivar la práctica de actividad física como parte de los estilos de vida saludables.	SI	Excelente	
4. Apoyar en la planeación, ejecución y evaluación de las vacaciones recreo deportivas lideradas por la dirección de Deporte y Recreación.	SI	Excelente	
5. Realizar (1) acción mensual donde se promocione y posicione el programa Infancia Activa y Recreativa ante autoridades, entidades locales y comunidad en general de los municipios en donde se implemente el programa.	SI	Excelente	
6. Realizar el registro a la información estadística de los grupos de trabajo a su cargo, según los requerimientos del observatorio departamental de Deporte y Recreación.	SI	Excelente	
7. Apoyar la implementación de los test, seguimientos y/o encuestas y recolección de la información aplicada a a los beneficiarios del programa Infancia Activa y Recreativa.	SI	Excelente	
8. Realizar la presentación y actualización del cronograma semanal de actividades a desarrollar en cada grupo de acuerdo con el instructivo o guía del programa.	SI	Excelente	
9. Participar en todas las reuniones, inducciones y/o capacitaciones organizadas por la coordinación de recreación y el equipo de trabajo del programa Infancia Activa y Recreativa del área de Recreación.	SI	Excelente	
10. Apoyar los eventos organizados por la Dirección de Deporte y Recreación a los cuales se requiera de su colaboración para un mejor desarrollo del mismo con previa concertación con la gestora del programa.	SI	Excelente	
11. Adicional al informe de actividades descrito en las obligaciones generales, presentar el informe de evidencias con registro fotográfico de cada una de las acciones que realice durante la ejecución del contrato, utilizando herramientas tecnológicas que rotulen en tiempo real (programa, fecha, hora y lugar) aplicando las indicaciones que se dan en la guía metodológica.	SI	Excelente	

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES: Ninguna

SE IMPUSIERON MULTAS: SI ___ NO _X_
SE DECLARÓ INCUMPLIMIENTO: SI ___ NO _X_

Para constancia se firma el dia 05 de diciembre de 2025.

LUIS EDUARDO DUQUE SÁNZ
Secretario de despacho

Proyectó: Mario Alejandro Galeano Villada

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

CERTIFICDO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

CERTIFICA:

Que el Contratista **KATHERINE LOPEZ OLAYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.778.013 expedida en Pereira, se encuentra ejecutando el siguiente Contrato:

Contrato Nº Interno:	**1005 del 17 de enero de 2026**
No Secop 2	C01.PCCNTR. 8897275
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA INFANCIA ACTIVA Y RECREATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
Valor Inicial del Contrato:	$19.506.000
Valor Final del Contrato:	$19.506.000
Fecha de Iniciación:	29 de enero de 2026
Fecha de Terminación:	28 de julio de 2026
Plazo:	Seis (6) meses, a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 11 de diciembre de 2026.
Cumplimiento:	Excelente

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1.Conformar 5 grupos de trabajo durante el primer mes de su contrato, de mínimo 20personas cada uno para un mínimo de 100 Beneficiarios, articulándose con las entidades educativas del municipio. Los 5 grupos deben hacer parte de Instituciones Educativas en la cabecera municipal, con edades entre los 6 a1 2 años, con una intensidad de 1 hora deintervención cada sesión, 2 veces por semana cada grupo..	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
2. Apoyar la planeación y ejecución de los planes de sesión para llevar a cabo la implementación del plan pedagógico del programa, haciendo uso de los recursos, metodologías y actividades allí propuestas. Teniendo en cuenta las unidades temáticas de estimulación de	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

las habilidades motrices de acuerdo a la edad a través de procesos de intervención lúdicos, recreativos y predeportivos que estimule: patrones básicos de movimiento, equilibrio estático, equilibrio dinámico, potencia, ritmo, lanzamientos, lateralidad			
3. Desarrollar el evento "Olimpiadas Recreo deportivas" como cierre del programa en la(s) instituciones educativas intervenidas, desarrollando una serie de estaciones con las habilidades motrices trabajadas en el plan pedagógico, permitiendo la participación del 100% de los niños atendidos en el periodo contractual	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
4. Desarrollar la planeación y ejecución de tres (3) campamentos de tecnificación deportiva durante el contrato, en conjunto con el programa Polos de Desarrollo Deportivo de la Secretaría de Deporte y Recreación de Risaralda.	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
5. Apoyar en la planeación, ejecución y evaluación de las vacaciones recreo deportivas a llevarse a cabo entre el 22 de junio y el 03 de julio de 2026, con una intensidad de 3 días por cada semana y 3 horas por cada día, realizando articulación con los entes municipales, líderes comunitarios, hacer convocatoria, desarrollar diversas actividades entre las cuales incluya actividades recreativas, deportivas, de expresión artística, al aire libre, entre otras.	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
6. Apoyar en la planeación, ejecución y evaluación del receso escolar del 05 al 09 de octubre de 2026, a través de la estrategia denominada Recreoruta, donde se acudirá a las zonas rurales de los 14 municipios, cada monitor deberá liderar una fecha y apoyar en las 4 fechas restantes a los demás monitores. La estrategia implica movilizar a la comunidad a través de	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

difusión, convocatoria y ejecución de las actividades.			
7 .Realizar (1) acción mensual donde se promocione y posicione el programa Infancia Activa y Recreativa ante autoridades, entidades locales y comunidad en general de los municipios en donde se implemente el programa haciendo uso de medios físicos, uso de tecnologías de la información y redes sociales digitales o medios radiales o televisión local.	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
8. Realizar el registro de manera mensual de la información estadística de los grupos a su cargo, a partir de la fecha de inicio del contrato, según los requerimientos del Observatorio de Deporte y Recreación.	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
9. Apoyar en la implementación de los test, seguimientos y/o encuestas y recolección de la información aplicada a los beneficiarios del programa Infancia Activa y Recreativa liderados por la coordinación de Recreación.	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
10. Realizar la elaboración, presentación y actualización semanal del cronograma de actividades correspondientes a los alcances del contrato. El cronograma deberá detallar de manera clara y organizada las actividades a desarrollar, fechas, responsables, lugares, coordenadas y cualquier otra información relevante para su correcta ejecución, seguimiento y evaluación. En concordancia con la guía del programa Infancia Activa y Recreativa.	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
11.Participar en todas las reuniones, inducciones y/o capacitaciones organizadas por la coordinación de recreación y el equipo de trabajo del programa Infancia Activa y Recreativa del área de Recreación	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
12. Apoyar los eventos organizados por la coordinación del área de recreación: Caravanas Activas y	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

saludables, encuentro departamental campamentos juveniles, encuentro departamental de nuevo comienzo, semana risaraldense de la actividad física y la fase final juegos departamentales campesino y veredales y juego comunales, de acuerdo al cronograma establecido y según las tareas que sean asignadas por la organización.			
13. Apoyar al menos 3 eventos organizados por la Dirección de Deporte y Recreación a los cuales se requiera de su colaboración para un mejor desarrollo del mismo con previa concertación con la gestora del programa.	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
14. Adicional al informe de actividades descrito en las obligaciones generales, presentar el informe de evidencias con registro fotográfico de cada una de las acciones que realice durante la ejecución del contrato, utilizando herramientas tecnológicas que rotulen en tiempo real (programa, fecha, hora y lugar) aplicando las indicaciones que se dan en la guía metodológica.	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna
15. Entregar como soporte en los informes cada cuatro meses, el certificado de antecedentes de delitos sexuales, así como la autorización de consulta de inhabilidades sexuales, en cumplimiento a las directrices establecidas por la Gobernación de Risaralda en los procesos de contratación para contratistas que intervienen niños y niñas menores de 17 años.	SI	CUMPLE CON LO CONTRACTUAL	Ninguna

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

CERTIFICDO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

OBSERVACIONES: el certificado se entrega por solicitud del contratista y se encuentra en ejecución a la fecha de su firma.

SE IMPUSIERON MULTAS: SI ___ NO X
SE DECLERÓ INCUMPLIMIENTO: SI ___ NO X

Para constancia se firma el día 29 del mes de JULIO de 2026.

JUSTINIANO LEMUS MATURANA
Secretario de Deporte y Recreación
Gobernación de Risaralda

Proyectó: Mario Alejandro Galeano Villada

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner